

*Gira del Director Gerente del FMI por África*

## Köhler destaca las oportunidades de África para llevar adelante el desarrollo

**D**urante su primera visita a África al sur del Sahara desde que asumió el cargo de Director Gerente del FMI, Horst Köhler visitó Nigeria, Senegal, Camerún, Mozambique, Botswana y Sudáfrica, donde se reunió con autoridades de gobierno y representantes de la sociedad civil. Esta visita tuvo por objeto conocer la opinión de las autoridades sobre la situación y los problemas económicos de sus países y sobre la función del FMI y su intervención en la reestructuración de las economías africanas. Köhler destacó que el desarrollo de África es esencial para la solidez de la economía mundial actual, caracterizada por la integración. Al mismo tiempo, coincidió con los líderes africanos en que el FMI debe apoyar plenamente a África y no sucumbir a ningún tipo de “afropesimismo”.

Tras su reunión con el Presidente de Nigeria, Olusegun Obasanjo, Köhler indicó que las conversaciones sobre el futuro programa financiero fueron positivas y fructíferas. Agregó que el alivio de la

deuda es sólo uno de los elementos importantes de la estrategia de gran alcance para fomentar el crecimiento económico. Indicó que a mediano plazo el crecimiento de Nigeria podría situarse entre el 5% y el 10% anual, y que la tarea más urgente es elevar el crecimiento y la inversión en educación, infraestructura y desarrollo institucional.

Durante su visita a Dakar el 3 de julio, Köhler se dirigió al Consejo Económico y Social de Senegal, en una reunión en que participaron representantes del sector privado, asociaciones laborales y rurales, así como organizaciones no gubernamentales de ese país. Asimismo, Köhler se reunió con Charles Konan Banny, Gobernador del Banco Central de los Estados del África Occidental (BCEAO), y Abdoulaye Wade, Presidente de Senegal. En su alocución ante el Consejo, manifestó su interés en conocer las recomendaciones de los gobiernos y de la sociedad civil sobre el respaldo que el FMI otorga en aras del desarrollo. *(Continúa en la pág. 226)*

*Los ministros de Hacienda del Grupo de los Siete preparan la cumbre económica*

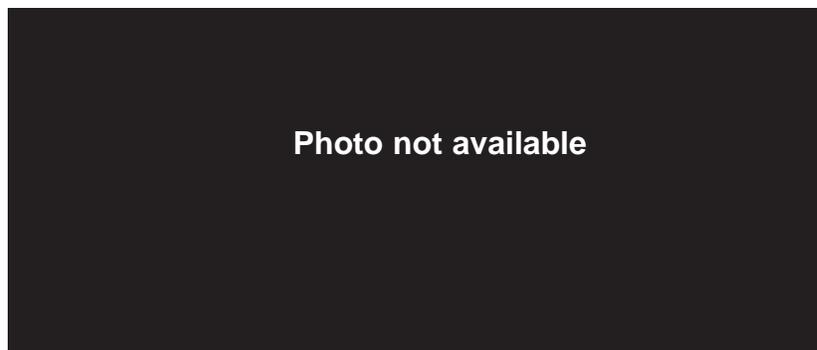
## Solicitaron al FMI que intensifique la supervisión y reforme sus servicios de financiamiento

**E**l FMI debe procurar que los países no dependan del financiamiento de la institución y debe alentarlos a acudir en mayor medida a los mercados de capital, según un comunicado de los ministros de Hacienda del Grupo de los Siete, que se reunieron el 8 de julio en Fukuoka, Japón, como parte de los preparativos de la

cumbre económica del Grupo de los Ocho, que tendrá lugar en Okinawa entre el 21 y el 23 de julio. El debate se centró también en los efectos de las nuevas tecnologías de la información sobre la economía y las finanzas mundiales, y en las medidas necesarias para reforzar la

arquitectura financiera internacional, combatir los abusos del sistema financiero mundial, reducir la pobreza y estimular el desarrollo económico.

Al analizar los medios para reforzar la arquitectura financiera internacional, los *(Continúa en la pág. 226)*



*Funcionarios del Grupo de los Siete y la Comisión Europea reunidos en Fukuoka.*

### En este número

- 225 Köhler en África
- 225 Reunión preparatoria de la cumbre económica
- 227 Discurso de Aninat ante el ECOSOC
- 228 Un nuevo grupo evaluará el proceso de selección
- 229 Informe sobre Ucrania
- 231 Limitaciones políticas en el proceso de transición
- 231 Sitio de referencia sobre la calidad de los datos
- 232 Limitaciones presupuestarias flexibles
- 234 El FMI autoriza a Turquía a efectuar nuevos giros
- 236 Desinflación en Turquía
- 238 Garantía de depósitos
- y . . .**
- 230 Novedades en Internet
- 234 Uso del crédito del FMI
- 234 Tasas del FMI
- 235 Acuerdos con el FMI
- 239 Publicaciones recientes
- 225



Horst Köhler

(Continuación de la página 225) En Camerún se reunió con el Presidente Paul Biya, con ministros y con el Gobernador del Banco de los Estados Centrafricanos, Jean-Félix Mamalepot. También se reunió con un grupo ad hoc de 50 representantes de la sociedad civil con quienes intercambió opiniones sobre la relación del gobierno con la sociedad y otros temas.

Köhler señaló en Mozambique, el 6 de julio, que el FMI no impone condiciones y políticas que no redundan en interés de los países africanos o no los ayudan a resolver sus problemas. Hizo hincapié en que el FMI está interesado en establecer un diálogo en esta materia y en brindar el mejor asesoramiento recurriendo a los mejores conocimientos especializados de que dispone. Posteriormente, se reunió con los ministros de Hacienda de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo.

Köhler concluyó su gira en Sudáfrica los días 7 y 8 de julio. En Johannesburgo se reunió con el Presidente del país, Thabo Mbeki, y explicó que el FMI está a favor de reducir la deuda en forma más audaz y reestructurar los votos de los países en desarrollo en la institución. Hizo hincapié en que los países en desarrollo deben desplegar mayores esfuerzos para reforzar su credibilidad y demostrar que están construyendo economías basadas en estructuras democráticas legítimas, libres de corrupción y de problemas de gestión.

La gira de Köhler por África es la tercera visita a países en desarrollo desde que asumió el mando del FMI en mayo. Del 15 al 19 de mayo visitó cuatro países latinoamericanos (véase *Boletín del FMI*, 29 de mayo, pág. 161) y del 1 al 6 de junio cinco países asiáticos (véase *Boletín del FMI*, 26 de junio, pág. 193). ■

## Ministros instan a reformar los bancos multilaterales

(Continuación de la página 225) ministros coincidieron en que es esencial seguir examinando el papel y funcionamiento de las instituciones financieras internacionales, en vista de las cambiantes condiciones financieras mundiales, incluida la creciente importancia de los mercados de capital privado.

### Reforma del FMI

Los ministros proponen una reforma del FMI como parte de los esfuerzos por fortalecer el sistema financiero internacional. Esta propuesta tiene como objetivo mejorar la eficacia del FMI para combatir las crisis y, al mismo tiempo, retraer a la institución del financiamiento a largo plazo que el sector privado puede proporcionar con la misma eficiencia. Se recomienda:

- Mejorar la supervisión para prevenir las crisis.
- Promover la aplicación de códigos y normas reconocidos internacionalmente.
- Reformar los servicios financieros del FMI, con el fin de estimular a los países a conseguir un acceso regular a los mercados privados, desalentar el uso prolongado de los recursos del FMI y limitar el acceso inadecuado en gran escala a esos recursos.
- Aplicar el nuevo régimen de salvaguardias de los recursos del FMI y adoptar medidas para reforzar el seguimiento una vez concluidos los programas.
- Seguir ampliando la participación del sector privado en la formulación de los programas.
- Fortalecer la administración y la rendición de cuentas en el FMI.

En el comunicado se solicita al FMI que explore, en el marco del examen de sus servicios financieros, la forma más apropiada de utilizar el posible incremento de sus ingresos, en el marco de las disposiciones en vigor del Convenio Constitutivo, con el fin de orientar la ayuda hacia los países más pobres.

Además, los ministros de Hacienda dieron a conocer un informe sobre el fortalecimiento de la arquitectura financiera internacional, que será presentado en la cumbre de Okinawa. En el informe se recomienda que, en el caso de los servicios no concesionarios, se aumenten gradualmente las tasas de interés en función de la extensión del plazo de uso de los recursos; los ministros señalaron también que podría justificarse la imposición de una prima cuando la suma de los préstamos obtenidos por un país exceda de un nivel determinado.

Los ministros pidieron que se examinen las líneas de crédito contingente, un servicio relativamente nuevo orientado a proteger a los países que a pesar de haber aplicado políticas adecuadas siguen viéndose afectados por las crisis financieras de los países vecinos. En el informe se propone mejorar la eficacia del servicio sin comprometer los criterios iniciales de habilitación.

### Bancos multilaterales de desarrollo

También en el marco del fortalecimiento del sistema financiero internacional, los ministros solicitaron una reforma general de las actividades de los bancos multilaterales de desarrollo. En el informe, los ministros sostienen que una mayor concentración en la reducción de la pobreza debe ser la base de todos los aspectos de la labor de dichos bancos. Se señala que estos bancos deben adaptar su organización y funcionamiento para poder cumplir su misión de manera más eficaz y coherente en un entorno en constante evolución. Es decididamente necesario, afirmaron los ministros, lograr nuevos avances en la divulgación de información, la participación pública y la rendición de cuentas a los accionistas.

Los informes de los ministros de Hacienda del Grupo de los Siete a los jefes de Estado y de gobierno se publican en Internet en <http://www.g8kyushu-okinawa.go.jp/e/documents/index.html>. ■

## Aninat analiza la forma de integrar a todos los países en una economía crecientemente mundializada

**A** continuación se transcribe una versión resumida del discurso pronunciado el 5 de julio en Nueva York por el Subdirector Gerente del FMI, Eduardo Aninat, ante la reunión de alto nivel del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC).

El tema de esta reunión —el papel de la tecnología de la información en una economía basada en el conocimiento— plantea la cuestión clave de la “conectividad”. No me refiero al hecho de que sólo algunas personas o sectores sociales estén conectados a Internet y tengan acceso a las más avanzadas comunicaciones de alta tecnología. El problema es que algunas personas están conectadas a la economía mundial y disfrutan de las enormes oportunidades que brinda la globalización, mientras que otras están excluidas.

No es sorprendente que los “desconectados” sean los pobres del mundo, aquellos que no tienen acceso a los servicios sociales básicos, a la infraestructura esencial ni a oportunidades de obtención de ingreso y empleo, y menos acceso a Internet. Estar desconectado supone un costo aun mayor en aislamiento y marginación, en tiempos en que ya existe una brecha creciente entre ricos y pobres dentro de cada país y entre los distintos países. Quisiera examinar qué puede hacer la familia de las Naciones Unidas —en especial el FMI— para facilitar la integración de todos los países en una economía crecientemente mundializada.

### Perspectivas más alentadoras

La novedad auspiciosa es que la economía mundial, afectada por las crisis financieras de 1997–98, ha experimentado una notable recuperación. Al cabo de dos años de desaceleración, la tasa de crecimiento económico mundial debería situarse alrededor del 4,5% este año, y el año próximo las cifras no serían muy diferentes. La mayoría de los países de mercados emergentes que experimentaron crisis disfrutaron de un notable crecimiento, que en parte obedece a la enérgica determinación de las autoridades económicas de perseverar en la aplicación de programas de ajuste y reforma, aunque todavía queda mucho por hacer. Otros países en desarrollo también están contribuyendo a la recuperación.

Sin embargo, no podemos darnos por satisfechos. Tres motivos básicos de preocupación vienen a la mente: 1) ¿Estamos haciendo lo suficiente para restablecer el equilibrio del crecimiento económico mundial entre las principales zonas monetarias: Estados Unidos, cuyo crecimiento económico sigue siendo vigoroso; Japón, donde se asiste a una frágil recuperación tras la recesión, y Europa, cuya economía está dejando atrás un período de deterioro? 2) ¿Los valores de las monedas clave son compatibles con los parámetros fundamentales a mediano plazo de las economías respectivas, en especial en lo que respecta al tipo de cambio del euro

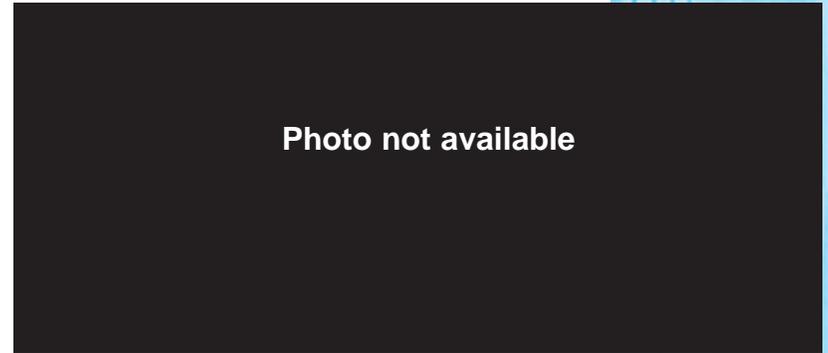


Photo not available

frente al dólar? 3) ¿Estamos haciendo lo suficiente para lograr que los reajustes de los mercados financieros se produzcan del modo más ordenado posible?

Es más urgente que nunca que logremos una transición ordenada hacia una estructura de crecimiento económico mundial más equilibrada. En Estados Unidos, esto significa poner coto a una excesiva presión de la demanda, evitando una orientación fiscal demasiado expansiva. En Japón y Europa se deben corregir las rigideces estructurales. En América Latina es necesario seguir reduciendo los déficit fiscales para crear confianza en los inversionistas y contener los riesgos que crea la necesidad de un gran volumen de financiamiento externo. En Asia se debe perseverar en la reestructuración de los bancos y las empresas. En África habrá que dar nuevos bríos a las reformas económicas e institucionales.

### Un contexto económico mundial más seguro

La economía mundial es básicamente sólida, lo cual nos ofrece una oportunidad, muy necesaria, de intensificar nuestros esfuerzos por hacer extensivos los beneficios de la globalización a los sectores que han quedado marginados. La globalización no constituye un fenómeno nuevo, pero lo diferente ahora es el enorme efecto de las nuevas tecnologías de la información en la integración de los mercados, la eficiencia, la organización industrial y el desarrollo del capital humano. Estas tecnologías promueven la eficiencia y el crecimiento al reducir los costos de la información y de las transacciones. La reducción de estos costos tiende a disminuir las barreras de acceso a los mercados y a intensificar la competencia, contribuyendo además al aumento de la inversión. La mayor eficiencia de los mercados y los cambios estructurales en la gestión de las empresas representan un brusco cambio positivo de la oferta que podría dar lugar a un enorme aumento de la productividad global. Los avances en el procesamiento de la información, así como la innovación y la liberalización financieras, han desencadenado también un extraordinario aumento de los flujos financieros nacionales e internacionales, incluso pese a las recientes crisis. En general, los flujos de capital han adquirido mayor

En la reunión del ECOSOC (de izq. a der., primera fila): Mike Moore, Director General de la Organización Mundial del Comercio; James Wolfensohn, Presidente del Banco Mundial; Lawrence H. Summers, Secretario del Tesoro de Estados Unidos; Louise Fréchette, Vicesecretaria General de las Naciones Unidas; Embajador de Indonesia Makarim Wibisono, Presidente del ECOSOC; Margaret Ann Kelley, Secretaria del Consejo; Ruben Ricupero, Secretario General de la UNCTAD; Eduardo Aninat, Subdirector Gerente del FMI, y Patrizio M. Civili, Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.

importancia que los flujos comerciales como factor determinante de la evolución de los tipos de cambio a corto plazo. Sin embargo, la principal desventaja es que muchos de estos flujos han sido sumamente inestables. Hasta hace unos pocos años, las crisis se producían

principalmente como resultado de desequilibrios macroeconómicos y estaban vinculadas a los desequilibrios en cuenta corriente. Sin embargo, cada vez más las crisis tienen su origen en la cuenta de capital y están vinculadas a deficiencias del sector financiero interno. La falta de información completa y oportuna sobre el nivel del endeudamiento en divisas hizo difícil detectar los puntos vulnerables y formular medidas adecuadas.

¿Qué se puede hacer para crear un contexto económico mundial más seguro? Los responsables de la política económica en los países desarrollados

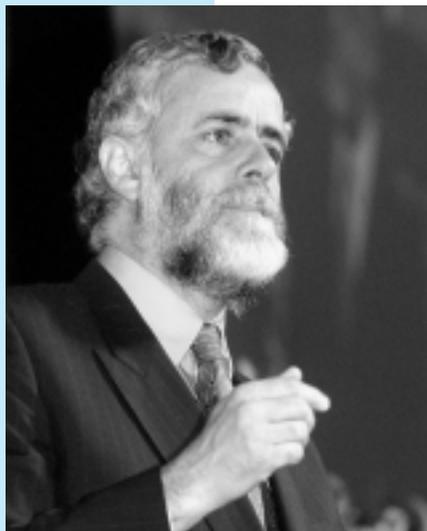
y en desarrollo deben realizar los ajustes estructurales fundamentales, que en demasiados casos se han pospuesto. El FMI debe centrar la atención en sus actividades básicas e intensificar su colaboración con las instituciones de desarrollo en otros terrenos, principalmente en el área social. Durante el último año, el FMI, en estrecha colaboración con la comunidad internacional, ha estudiado la forma de prevenir mejor las crisis y controlar más eficazmente aquellas que no sea posible evitar; suele hacerse referencia a esta labor como el fortalecimiento de la arquitectura financiera internacional.

Además, hemos seguido examinando la forma de orientar mejor la labor de la institución y lograr que sea más eficaz, para lo cual hemos sopesado rigurosamente las numerosas recomendaciones en materia de reforma. Estamos abiertos a las sugerencias y estamos evaluando las posibilidades.

Se han logrado avances orientados a promover la transparencia y la rendición de cuentas, establecer normas y códigos universalmente reconocidos, fortalecer los sistemas financieros nacionales, aumentar la capacidad para evaluar la vulnerabilidad externa de los países y continuar el debate sobre la elección de los regímenes cambiarios. Primero, el FMI ha venido fortaleciendo la supervisión de la evolución económica y las políticas nacionales, especialmente en lo relativo a *la estabilidad del sistema financiero*. El año pasado, en colaboración con el Banco Mundial, se puso en marcha el programa piloto de evaluación del sector financiero, que tiene un carácter especialmente innovador.

En segundo lugar, los países y los participantes en el mercado necesitan indicadores para evaluar la solidez de los sistemas financieros y de las economías, y la comunidad internacional ha procurado establecer mejores *normas y códigos internacionales de buenas prácticas*. El FMI cuenta ahora con normas para la divulgación de datos y con códigos de buenas prácticas de transparencia en las políticas fiscales, monetarias y financieras.

En tercer lugar, el FMI ha difundido más información que nunca como parte de su compromiso en favor de una mayor *transparencia y rendición de cuentas*, tanto en su propia gestión como en los países miembros. Creemos firmemente que la disponibilidad de información puntual y detallada puede prevenir la acumulación de problemas al obligar a los gobiernos a adoptar medidas apropiadas en el momento oportuno.



Aninat: Las nuevas tecnologías de la información tienen un enorme efecto en la integración de los mercados, la eficiencia, la organización industrial y el desarrollo del capital humano.

### El Directorio Ejecutivo del FMI crea un grupo de trabajo para examinar el proceso de selección del Director Gerente

El FMI anunció, en un comunicado de prensa publicado el 7 de julio, que el Directorio Ejecutivo ha creado un grupo de trabajo encargado de examinar el proceso de selección del Director Gerente. El texto completo, en inglés, del comunicado de prensa No. 00/40 se publica en Internet ([www.imf.org](http://www.imf.org)).

El grupo de trabajo examinará la experiencia adquirida por el FMI en la postulación, la selección y el nombramiento del Director Gerente y formulará recomendaciones sobre la forma en que podría mejorarse el proceso de selección. El grupo prevé presentar un informe con el tiempo suficiente para que el Directorio pueda informar al Comité Monetario y Financiero Internacional en la reunión de septiembre de 2000.

Este nuevo grupo colaborará además con el grupo de trabajo que examinará el proceso de selección del Presidente del Banco Mundial, cuya creación se anunció también hoy.

Se mencionan a continuación los directores ejecutivos del FMI que integran el nuevo grupo de trabajo (y los países que representan):

- Thomas Bernes (Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Canadá, Dominica, Granada, Irlanda, Jamaica, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, y San Vicente y las Granadinas).
- Agustín Carstens (Costa Rica, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Venezuela).
- Bernd Esdar (Alemania).
- José Pedro de Morais, Jr. (Angola, Botswana, Burundi, Eritrea, Etiopía, Gambia, Kenya, Lesotho, Liberia, Malawi, Mozambique, Namibia, Nigeria, Sierra Leona, Sudáfrica, Swazilandia, Tanzania, Uganda, Zambia y Zimbabwe).
- Aleksei Mozhin (Rusia).
- Shakour Shaalan (Bahrein, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Iraq, Jordania, Kuwait, Líbano, Libia, Maldivas, Omán, Qatar, República Árabe Siria y República del Yemen).
- Gregory Taylor (Australia, Corea, Estados Federados de Micronesia, Filipinas, Islas Marshall, Islas Salomón, Kiribati, Mongolia, Nueva Zelandia, Palau, Papua Nueva Guinea, Samoa, Seychelles y Vanuatu).
- Yukio Yoshimura, Presidente (Japón).

También creemos firmemente que el mejoramiento de la información y de las normas debería beneficiar a los países pobres, tanto como a los ricos.

El tema de esta conferencia guarda una estrecha relación con esta cuestión, ya que los avances en la tecnología de la información han revolucionado las comunicaciones. Hasta hace unos 15 años, el FMI era la principal, si no la única, fuente de información sobre la economía de muchos países. Hoy, nuestras actividades se han desplazado hacia la formulación de normas y códigos aplicables a la información que recopilan los propios países.

En otros aspectos de la reforma, la mayor parte de nuestra labor aún está pendiente, principalmente en lo que respecta al papel del sector privado en la prevención y la resolución de crisis, aunque ya se están formulando algunos principios. El Director Gerente, Horst Köhler, ha manifestado que propicia una “participación constructiva”, es decir, la cooperación entre los países prestatarios, el sector privado y el sector oficial, tanto en los períodos de calma como en las crisis.

El FMI, en estrecha colaboración con el Banco Mundial, las Naciones Unidas y otras instituciones, continuará asignando especial prioridad a la reducción de la pobreza. Desde hace mucho sabemos que las políticas macroeconómicas sólidas y las reformas estructurales que favorecen el crecimiento benefician a los pobres, ya que el crecimiento constituye la vía más importante para reducir la pobreza. Pero hoy se acepta más fácilmente que la relación de causalidad también actúa en el sentido inverso. La lucha contra la pobreza y la equidad social pueden respaldar las medidas, como la inversión en educación primaria y salud básica, que estimulan el potencial de los pobres para contribuir al producto, lo cual ayuda a su vez a acelerar el crecimiento económico.

Esto no se logra de la noche a la mañana, pero puede alcanzarse en un período razonable. Citaré un ejemplo de mi país: en unos 10 años la pobreza se redujo extraordinariamente en Chile en un entorno de pujante crecimiento y mayor estabilidad de precios, que permitió un aumento de los salarios reales y una rápida expansión del empleo. Se destinó un mayor volumen de recursos a gastos sociales cuidadosamente orientados, y la apertura económica expuso a los sectores protegidos e ineficientes a la competencia y la movilidad.

¿A qué podemos aspirar a escala mundial? En la cumbre de las Naciones Unidas celebrada en 1995 en Copenhague, los países se comprometieron a reducir a la mitad la proporción de la población que vive en la extrema pobreza antes del año 2015. Es una meta ambiciosa en la que ya se han logrado importantes avances. Sin embargo, mientras que algunas regiones, como Asia oriental y el Pacífico probablemente alcancen estas metas, otras —entre las que se incluyen África y vastos sectores de América Latina y el Caribe— van muy a la zaga. Nuestra mayor esperanza ahora reside en un nuevo enfoque para reducir la pobreza, respaldado por la comunidad internacional en septiembre del año pasado. La principal innovación es que los programas se preparan sobre la base de estrategias integrales de lucha contra la pobreza formuladas por el gobierno de cada país, con la intervención de una amplia gama de sectores interesados, entre los que se incluyen la sociedad civil y la comunidad de donantes. Se hace hincapié en la identificación de los países con los programas, la transparencia, el buen gobierno y la rendición de cuentas.

Se trata de un *esfuerzo mancomunado*, en el que los países interesados tienen la iniciativa mientras que cada uno de los demás participantes desempeña una

### Informe de PricewaterhouseCoopers sobre el Banco Nacional de Ucrania

En una nota informativa del 10 de julio, el FMI anunció que el Banco Nacional de Ucrania (BNU) autorizó la divulgación del segundo de tres informes preparados por PricewaterhouseCoopers (PwC) en que se analiza la gestión de las reservas externas.

Este informe abarca del 30 de noviembre de 1996 al 31 de julio de 1997; el primero abarcó del 1 de agosto de 1997 al 31 de enero de 1998, y el tercero, el período comprendido entre el 1 de febrero de 1998 y el 30 de septiembre de 1998. El BNU comisionó el informe a solicitud del FMI tras difundirse que el BNU había realizado una serie de operaciones que daban la impresión de que las reservas de divisas de Ucrania eran mayores que las cifras efectivas. El informe de PwC podrá consultarse en el sitio del FMI en Internet durante un mes, como se hizo con el primer informe (véase la nota informativa No. 00/26, 4 de mayo). A solicitud de PwC, este informe sólo puede ser leído pero no manipulado electrónicamente.

En el segundo informe de PwC se señala que no se efectuaron nuevas transacciones que afectaran negativamente el

nivel de reservas, al margen de las que se identificaron en el primer informe; las conclusiones coinciden con las que el FMI presentó en las notas informativas Nos. 00/15 y 00/26, del 14 de marzo y el 4 de mayo, respectivamente.

El FMI considera que divulgar datos inexactos como consecuencia de una sobrevaloración de las reservas es un asunto muy grave. En las próximas semanas, el Directorio Ejecutivo del FMI determinará si, por haber declarado datos inexactos sobre sus reservas durante los períodos examinados en los dos primeros informes de PwC, Ucrania infringió su obligación de proporcionar información exacta al FMI, como estipula el Convenio Constitutivo, u obtuvo desembolsos en el marco de un acuerdo con el FMI al que no tenía derecho. Una vez que el Directorio Ejecutivo llegue a una determinación final decidirá las medidas correctivas apropiadas.

La tercera etapa de la auditoría a cargo de PwC, en que no se prevén nuevos problemas, finalizará en agosto de 2000 y una vez concluida también se publicará un informe.

El texto completo, en inglés, de todas las notas informativas mencionadas, incluida la No. 00/53, se publica en el sitio del FMI en Internet ([www.imf.org](http://www.imf.org)).

función vital pero especializada. El Banco Mundial, junto con los bancos regionales de desarrollo y los organismos de las Naciones Unidas, asume la función principal en las conversaciones con las autoridades sobre el diseño de las medidas orientadas a combatir la pobreza, incluidas las redes de protección social que resguardan a los sectores pobres y vulnerables. El FMI respalda las políticas económicas que crean un entorno conducente a un crecimiento sostenible e incluyente.

### Mayor alivio de la deuda

Otro componente importante de este nuevo enfoque es el mayor esfuerzo en pro de la reducción de la deuda que tiene por objeto ofrecer a los países pobres muy endeudados un alivio de la deuda más profundo, rápido y amplio. Esta iniciativa abarca actualmente unos 36 países, la mayor parte de ellos situados en África, en lugar de los 29 comprendidos inicialmente. Como resultado de esta iniciativa, la carga de la deuda externa se reducirá en casi dos tercios de su valor actual.

¿Por qué este proceso de alivio de la deuda no avanza más rápidamente? ¿Es que el FMI y el Banco Mundial insisten en aplicar condiciones rígidas o irrazonables? En algunos de los primeros casos no se ha podido avanzar con rapidez debido a conflictos armados, disturbios civiles, problemas de gobernabilidad y serias desviaciones en los programas económicos, sociales y estructura-

les. La iniciativa sólo puede contribuir a reducir la pobreza y promover el crecimiento si se dan las condiciones propicias al uso eficaz de los recursos suplementarios y al avance del programa de cada país.

El FMI y el Banco Mundial están resueltos a hacer todo lo posible para acelerar el proceso. Recientemente hemos creado un Comité Conjunto de Coordinación cuya misión es velar por que estos programas se desarrollen de manera más oportuna y eficaz. Sin embargo, un alivio de la deuda más generoso trae consigo mayores necesidades de financiamiento. Para los acreedores multilaterales, el financiamiento necesario ascenderá a unos US\$14.000 millones en 1999 en valores netos actualizados. Todavía hay un déficit —excluidos el FMI y el Banco Mundial— de unos US\$5.500 millones. Es esencial que los países desarrollados cumplan los compromisos asumidos.

Aprovechemos las inmensas oportunidades que nos ofrece este período de mayor estabilidad y de relativa calma económica. Es el momento de encarar de lleno los aspectos más difíciles de la reforma, que están demostrando ser tan importantes en una era de mercados globalizados. En definitiva, nuestra meta es lograr mejores condiciones de vida, erradicar la pobreza y asegurar una distribución más amplia de la prosperidad mundial. Para alcanzarlo debemos garantizar que todas las naciones estén plenamente conectadas a la economía internacional. ■

## Publicado en Internet, en inglés ([www.imf.org](http://www.imf.org))

### Comunicados de prensa

- 00/38: Se aprueba el tercer programa anual de Albania en el marco del SCLP, 30 de junio
- 00/39: Se aprueba un acuerdo de derecho de giro a favor de Panamá, 30 de junio
- 00/40: Se crea un grupo encargado de examinar el proceso de selección del Director Gerente, 7 de julio (pág. 228)
- 00/41: El FMI y el Banco Mundial respaldan el alivio de la deuda de Honduras, 10 de julio
- 00/42: Burkina Faso queda habilitado para recibir alivio de la deuda por US\$700 millones, 11 de julio

### Notas informativas

- 00/50: Se concluye el examen del programa de Estonia, 30 de junio
- 00/51: Se concluye el examen del programa de Letonia, 30 de junio
- 00/52: Se concluye el segundo examen del programa de Turquía y se aprueba un crédito por US\$295 millones, 6 de julio (pág. 234).
- 00/53: Publicación del informe de PricewaterhouseCoopers sobre el Banco Nacional de Ucrania, 10 de julio (pág. 229).
- 00/54: Se concluye el primer examen del programa de Burkina Faso en el marco del SCLP y se aprueba el desembolso de US\$7,4 millones, 11 de julio
- 00/55: Aninat elogia el programa de fortalecimiento financiero de México 2000-2001, 11 de julio

### Notas de información al público

- 00/46: Singapur, 30 de junio
- 00/47: India, 30 de junio
- 00/48: Letonia, 11 de julio
- 00/49: Estonia, 11 de julio

### Discurso

Discurso de Eduardo Aninat ante la reunión de alto nivel del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, en Nueva York el 5 de julio (pág. 227)

### Cartas de intención y memorandos de política económica y financiera (fecha de publicación)

- Madagascar, 7 de julio
- Letonia, 7 de julio
- Turquía, 10 de julio

### Observaciones finales sobre las consultas del Artículo IV (fecha de publicación)

- Alemania, 6 de julio

### Informe sobre la observancia de las normas

- Canadá, 6 de julio

### Otros

- Actividades financieras del FMI, actualización, 7 de julio
- Declaración de funcionarios del FMI en la reunión de donantes sobre Timor occidental, 5 de julio
- Actividades financieras del FMI, actualización, 30 de junio
- Calendario de actividades públicas de la gerencia del FMI, 16 de junio

## Deben tenerse en cuenta las limitaciones políticas al formular una estrategia de transición

La transición del socialismo al capitalismo es sin duda uno de los acontecimientos económicos más importantes del siglo XX. En un seminario del Instituto del FMI realizado el 6 y 7 de julio, Gérard Roland, de la Universidad Libre de Bruselas, sostuvo que los historiadores económicos del futuro probablemente recuerden al siglo XX por la pugna entre los sistemas económicos socialista y capitalista.

Los cambios institucionales a gran escala que requiere la transición se cuentan entre los procesos sociales y económicos más complejos que puedan imaginarse, según afirmó Roland, pero dado que el colapso de la planificación centralizada en muchos países ocurrió repentinamente, no se contaba con teorías o modelos empíricos probados para orientar la transición. Debido a esta complejidad y a los intereses en juego, los economistas no pueden afirmar que conocen las respuestas correctas, y el asesoramiento en la formulación de políticas que se ha brindado a los países en transición ha sido, como reconoció Roland, una verdadera "lección de humildad". Roland afirmó que es importante que se recopilen y sistematicen los estudios sobre los procesos de transición tanto por el beneficio que puedan aportar a las autoridades de los países en transición como por las ideas que puedan proporcionar al estudio de la economía en general.

Roland dedicó la primera parte del seminario a la economía política de las reformas, mientras que la segunda parte se centró en el efecto de la aplicación poco estricta de las limitaciones presupuestarias (véase el recuadro, págs. 232–33).

### Limitaciones políticas

La transición es un proceso que afecta a toda la economía y que beneficia algunos y perjudica a otros. En consecuencia, si bien se mejora el bienestar general, las limitaciones políticas son un factor de crucial importancia. Estas limitaciones han desempeñado un papel importante en el proceso de transición de muchos países. Las estrategias de privatización, por ejemplo, han diferido ampliamente según las diversas situaciones políticas. En la República Checa, la privatización se llevó a cabo rápidamente con el objeto de distribuir los activos y traspasar la propiedad a terceros lo antes posible, dejando que los nuevos propietarios llevaran a cabo las reestructuraciones necesarias. En Rusia, los activos y la propiedad de las empresas estatales privatizadas sólo se distribuyeron entre los interesados internos, que constituían un grupo demasiado fuerte para dejarlo de lado.

¿Es necesario tener en cuenta las limitaciones políticas? Algunos analistas han señalado que los aumentos de la eficiencia podrían utilizarse para compensar a los grupos perjudicados. Si todos están convencidos de que

los resultados de una reforma realizada a pleno serán positivos, nadie intentará obstaculizarla o retrasarla. En este caso, las limitaciones políticas no deberían afectar ni el ritmo ni la secuencia de las reformas, sino sólo el nivel de compensación. La principal falla de esta teoría de la compensación mediante los aumentos de la eficiencia reside en que la incertidumbre acerca de los resultados, tanto individual como colectiva, puede generar una férrea resistencia de los sectores que se perjudicarían, que pueden paralizar o debilitar el proceso de reforma. En la práctica, las limitaciones políticas parecen haber constituido un factor importante en el proceso de transición. En Rusia, por ejemplo, la Duma ha bloqueado los planes de estabilización, y el estancamiento de aspectos centrales de las reformas ha sido una característica de estos procesos. En todos los países en transición, las limitaciones políticas también han bloqueado en parte el proceso de reestructuración, por lo cual es importante tener en cuenta estas limitaciones.



*Gérard Roland expone en un seminario del Instituto del FMI.*

### Nuevo sitio de referencia sobre la calidad de los datos

En los últimos años el FMI ha intensificado sus esfuerzos por ayudar a los países a mejorar la calidad de sus datos. La creación de un sitio de referencia sobre la calidad de los datos en la Cartelera Electrónica de Divulgación de Datos (<http://dsbb.imf.org>) que mantiene el FMI complementa los anteriores trabajos del Departamento de Estadística del FMI sobre métodos estadísticos y asistencia técnica y actividades de capacitación, así como los proyectos del FMI sobre normas relativas a los datos: las Normas Especiales para la Divulgación de Datos y el Sistema General de Divulgación de Datos.

El principal objetivo del nuevo sitio es fomentar el desarrollo de criterios comunes sobre la calidad de los datos. Con base en las aportaciones de la comunidad estadística, en este sitio se presentan definiciones de la calidad, se describe la interacción entre los distintos elementos que definen la calidad y se brindan ejemplos de evaluaciones. Este sitio de referencia ofrece acceso directo a estudios preparados por especialistas e incluye una bibliografía básica sobre temas relacionados con la calidad de los datos. Periódicamente se agregan artículos y datos, que se resaltan para indicar a los usuarios que se trata de nueva información. Asimismo, se incluye una sección para que los usuarios envíen sus comentarios por correo electrónico.

## Limitaciones políticas a priori y a posteriori

La resistencia a las reformas puede obstaculizar la toma de decisiones antes de la implementación de la reforma (limitación política a priori) o puede surgir como reacción adversa después de haberse tomado decisiones y de haberse observado los resultados, generando presiones para dejar sin efecto las medidas (limitación política a posteriori).

Las limitaciones a priori hacen necesario asumir compromisos con respecto al plan de reformas, establecer compensaciones creíbles para los sectores perjudicados, o retrasar las decisiones sobre programas radicales. Las limitaciones a posteriori requieren que la irreversibilidad sea una característica inherente al proceso de reforma.

Roland señaló que la tendencia al status quo opera tanto en el caso de las limitaciones a priori como en el de las limitaciones a posteriori. Según el nivel de incertidumbre respecto de la reforma propuesta o de sus resultados, esta tendencia puede bloquear efectivamente la reforma. Por lo tanto, para poder llevar a cabo las reformas con éxito es preciso tener en cuenta ambos tipos de limitaciones.

### ¿Enfoque radical o gradual?

Debido a la tendencia a mantener el status quo, puede ocurrir que las autoridades tengan que enfrentar resis-

tencia a las reformas, ya sea de los sectores que podrían verse perjudicados o de la comunidad en general, si la incertidumbre es colectiva. Una estrategia gradual (consistente en proponer primero una reforma y posteriormente una segunda) puede dar lugar a lo que Roland denominó una “tendencia al status quo transitorio”. Cuando esto ocurre, los sectores perjudicados pueden bloquear el proceso de reforma.

Roland afirmó que, en esta situación, puede ser preferible la estrategia radical, en la cual el margen de opción se limita a mantener el status quo o a llevar adelante las reformas. Frente a una incertidumbre de alcance individual, el costo de dejar sin efecto las reformas en una estrategia radical puede ser lo suficientemente alto como para disuadir de hacerlo, por lo cual esta estrategia sería preferible al gradualismo.

La estrategia gradual ofrece opciones que no se dan en la estrategia radical, sobre todo en el caso de incertidumbre colectiva: la experimentación (ya que pueden extraerse conclusiones parciales sobre la viabilidad de los resultados de las reformas) y la posibilidad de revocar la primera reforma si las perspectivas de una reforma integral son muy desalentadoras.

Existe por lo tanto una cierta compensación entre las estrategias gradual y radical. En general, es debido al bajo costo de revocación de las reformas que la estrategia gradual es inicialmente más aceptable que el status quo. Sin embargo, el alto costo de revocar las reformas en el caso de una estrategia radical puede ser una ventaja desde el punto de vista de las limitaciones políticas a priori. Por lo tanto, según Roland, los políticos que

## Limitaciones presupuestarias flexibles

La expresión “limitaciones presupuestarias flexibles”, acuñada por János Kornai hace dos décadas, ha pasado a integrar el acervo de términos macroeconómicos generalmente aceptados. Como señala Gérard Roland, ese concepto con frecuencia se toma como equivalente de “riesgo moral”, se confunde con ausencia de restricciones presupuestarias o se considera sinónimo de subvención. En realidad, no constituye una forma de seguro o garantía, sino de una restricción presupuestaria ex ante, que si bien puede tomar en definitiva la forma de una subvención, no tiene anticipadamente el carácter de tal.

Habitualmente, los países se comprometen a no rescatar empresas o proyectos en dificultades, pero su determinación flaquea ante problemas graves. Esas vacilaciones ulteriores constituyen un aspecto medular del tema de las limitaciones presupuestarias flexibles que se plantea en ciertos entornos institucionales. Las limitaciones presupuestarias pueden seguir aplicándose en forma flexible aunque no se desee, y mecanismos tales como los programas de privatización, destinados a darles firmeza, no dan el resultado previsto en todas las circunstancias. En general, las condiciones imperantes en las economías socialistas y en transición tienden a debilitar las limitaciones presupuestarias, en tanto que los atributos propios de las economías de mercado, sobre todo la competen-

cia, tienden a dar firmeza a los compromisos presupuestarios. El criterio clave para comparar la aplicación estricta o flexible de las limitaciones presupuestarias en las economías de mercado y en las economías socialistas consiste en determinar qué tratamiento reciben los proyectos que no dan los resultados previstos, y establecer si el entorno institucional tiende a promover proyectos de mejor calidad, mayores esfuerzos e innovaciones, o constituye un disuasivo a ese respecto. Cuando el desempeño de un proyecto o una empresa es insatisfactorio, el organismo público competente o el gobierno tienen dos opciones: el refinanciamiento o la liquidación. Lo que distingue al proceso de adopción de decisiones en un régimen socialista y en el sector privado es la importancia que se da al bienestar social. La consideración de los beneficios sociales suele inclinar la balanza a favor del refinanciamiento, lo que en una economía socialista conduce a una decisión ex post óptima que, según Roland, sería considerada, ex ante, absolutamente ineficiente.

El hecho de que en las economías socialistas se “castigue” a las empresas rentables puede explicar la relativa falta de espíritu innovador que en ellas se observa.

Los estudios indican que en una economía la escasez de recursos tiende a poner coto a la aplicación flexible de las limitaciones presupuestarias, al reducirse los beneficios que se cree posible obtener refinanciando operaciones de desempeño



*Roland: Dependiendo del nivel de incertidumbre sobre la reforma propuesta, la tendencia al status quo puede bloquear la reforma.*

favorezcan reformas aprovecharán cualquier momento propicio para emprender programas de reforma radicales con el propósito de generar irreversibilidad.

No obstante, la irreversibilidad durante estos momentos propicios puede a veces resultar más una maldición que una bendición. Ante el alto costo de volver atrás, las autoridades pueden quedar estancadas en una situación de eficiencia económica, mientras que si el costo fuese menor podrían revocar las reformas ineficaces e intentar algo diferente.

### Secuencia y complementariedad

Roland indicó que la complementariedad de las reformas es especialmente importante al establecer la secuencia de las reformas en el marco de una estrategia gradual. Por ejemplo, como primera reforma podría desarrollarse un pequeño sector privado, mientras que como reforma complementaria podría reformarse el sector estatal. En conjunto, ambas reformas generarán un mayor ingreso de participantes al mercado y una mayor competencia, y aumentarán tanto la oferta de productos como la eficiencia en la asignación de recursos. Sin embargo, el desarrollo de un pequeño sector privado sin una reforma del sector estatal puede generar una retracción ineficaz de insumos del sector estatal si el sector privado está en condiciones de hacer subir los precios de los insumos pero las empresas estatales no están autorizadas a hacerlo. Esto puede acarrear el colapso de cadenas de producción estatales y crear una situación peor para el bienestar social que el status quo.

insatisfactorio. Un hecho más curioso es que la liberalización de los precios puede hacer que las limitaciones presupuestarias se apliquen en forma más flexible porque las empresas de propiedad estatal compiten con los consumidores en procura de recursos escasos y su desempeño es cada vez más inadecuado.

En una economía socialista, conceder mayor autonomía a las empresas podría exacerbar también los problemas de riesgo moral. En las empresas en que es poco posible incrementar las utilidades, atenuar la vigilancia estatal no hace más que promover la disminución de los esfuerzos y la aplicación más flexible de las limitaciones presupuestarias.

### Propiedad privada y actividad bancaria

La rentabilidad de la inversión es el único factor que interesa al sector privado. Roland llega a la conclusión de que las limitaciones presupuestarias se aplican en forma más estricta cuando el bienestar social deja de ser uno de los objetivos primordiales de una economía.

El aumento de la competencia y la desmonopolización conducen a una aplicación más estricta de las limitaciones. Roland critica, a ese respecto, las medidas adoptadas en las primeras etapas de la transición, que respaldaron los programas de privatización sin fomentar la competencia.

Una competencia más activa refuerza las limitaciones presupuestarias al reducir la rentabilidad de la inversión y mejo-

Por lo tanto, señaló Roland, mediante la secuencia correcta se puede aprovechar la complementariedad de las reformas para generar impulsos y desarrollar el consenso para continuar las reformas. Aunque la experimentación que permite el gradualismo puede hacer más aceptables las reformas propuestas, si no hay complementariedad las reformas parciales son insostenibles a largo plazo, lo cual fuerza a los políticos a seguir adelante con nuevas reformas o a dar marcha atrás.

### Conclusión

Roland afirmó que, en una estrategia de transición, la incertidumbre debe tenerse en cuenta en todos los aspectos del programa de reformas porque, como demuestra la experiencia, a mediano plazo no es seguro que aumente la eficiencia. Debe mantenerse siempre una actitud prudente, advirtió, al extraer recomendaciones a partir de modelos teóricos. Afirmó que es especialmente perjudicial para la reputación de la profesión económica en general —y aún más para la población de los países que deben encarar la reforma— que se presenten modelos de reformas que prometen aumentos seguros de la eficiencia y finalmente ocurra lo contrario. Hacer hincapié únicamente en la irreversibilidad creada por las reformas puede ser engañoso y perjudicial para el bienestar social cuando la incertidumbre es considerable, como ocurre casi siempre en los procesos de transición. La teoría de la reforma en condiciones de incertidumbre enfatiza, en consecuencia, la importancia de la experimentación, del ensayo y error, y de la adopción de una actitud pragmática. ■

rar la calidad de los proyectos. Un mayor ingreso de empresas, una competencia más intensa y un mayor excedente de capacidad productiva son todos factores que conducen a una aplicación más estricta de las restricciones presupuestarias.

La descentralización bancaria y crediticia también es esencial para reforzar las limitaciones presupuestarias. Roland comparó las experiencias, totalmente divergentes, de Corea y de la provincia china de Taiwan, durante la crisis asiática. Ésta fue mucho más grave para Corea, país dotado de un sistema financiero centralizado que aplicaba en forma poco estricta las limitaciones presupuestarias, que para la provincia china de Taiwan, cuyo sistema financiero es descentralizado y que aplica estrictamente las limitaciones presupuestarias, lo que al parecer puso a salvo a esta economía de las peores secuelas de la crisis regional. Por otra parte, los sistemas financieros descentralizados parecen estar en mejores condiciones para movilizar recursos en respaldo de sectores innovadores.

Roland concluyó afirmando que, en definitiva, las limitaciones presupuestarias flexibles constituyen un problema de incentivos específicos en las economías socialistas y en las economías en transición y que se requiere un análisis empírico mucho más exhaustivo para comprender mejor la influencia de los factores institucionales en la aplicación estricta o flexible de las limitaciones presupuestarias.



*El programa de Turquía se mantiene en su cauce*

## Tras el segundo examen del programa se aprueba el desembolso de US\$295 millones

**E**l 6 de julio el Directorio Ejecutivo del FMI anunció que había concluido el segundo examen en el marco de un acuerdo de derecho de giro a favor de Turquía. El texto completo, en inglés, de la nota informativa No. 00/52 se publica en el sitio del FMI en Internet.

El FMI dio por concluido el examen después de determinar que se cumplieron los criterios de ejecución establecidos para el final de marzo y que el programa sigue siendo viable. Como resultado, Turquía podrá girar hasta un monto máximo equivalente a DEG 221,7 millones (unos US\$295 millones) (véase la pág. 236).

El acuerdo trienal de derecho de giro, por DEG 2.900 millones (unos US\$3.900 millones), fue aprobado el 22 de diciembre de 1999. Hasta la fecha el país ha girado DEG 443,4 millones (unos US\$590 millones).

El Primer Subdirector Gerente del FMI, Stanley Fischer, afirmó: "El Directorio Ejecutivo del FMI ha felicitado a las autoridades de Turquía por la perseverancia con que han aplicado, desde fines de 1999, el programa de desinflación y ajuste fiscal, el cual se ha traducido en una rápida desaceleración de la inflación y una reactivación del crecimiento económico."

Agregó que los sólidos resultados fiscales del primer semestre de 2000 sentaron las bases del mejoramiento de las condiciones macroeconómicas. Pese a que los ingresos han superado las previsiones y las tasas de interés han disminuido más rápidamente de lo proyectado, se sigue aplicando una política de contención del gasto. El compromiso de las autoridades de

mantener el gasto primario nominal durante el resto de 2000 en niveles compatibles con los objetivos del programa previsiblemente genere un superávit fiscal primario más elevado que el fijado originalmente como meta para 2000.

Pese a que la inflación sigue siendo elevada, ha disminuido y se sitúa en el nivel más bajo desde 1986. Asimismo, en los cuatro primeros meses de 2000 las importaciones han aumentado considerablemente. Para poder alcanzar la meta de inflación fijada para el final del año y reducir a un mínimo los riesgos de las cuentas externas, las autoridades se han comprometido a fortalecer el marco macroeconómico mediante la aplicación de una política fiscal estricta, sobre todo en lo que respecta al gasto primario. Las autoridades están dispuestas a adoptar medidas fiscales suplementarias si la evolución macroeconómica lo requiere. La aplicación rigurosa del programa debería reducir al mínimo los riesgos latentes de resurgimiento de la inflación y de deterioro de la situación externa.

La aplicación estricta del régimen monetario y cambiario adoptado a principios de 2000 será esencial para seguir reduciendo la inflación. Concretamente, la adopción de la regla de no esterilización ha conferido mayor credibilidad al programa. Sin embargo, una pronta decisión sobre la sustitución a mediano plazo del marco monetario actual según se contempla en el programa ayudará a mantener la credibilidad y a reducir aún más las tasas de interés a largo plazo.

Se sigue avanzando en materia de reforma estructural, aunque con ciertos retrasos. La reciente promulgación de la ley sobre cooperativas agrícolas estatales y la decisión de incrementar el precio del trigo en consonancia con lo previsto en el programa constituyen medidas decisivas para reformar la política agrícola. El



La Mezquita Azul, Estambul.

### Tasas del FMI

| Semana del  | Tasa de interés del DEG | Tasa de remuneración | Tasa de cargos |
|-------------|-------------------------|----------------------|----------------|
| 10 de julio | 4,49                    | 4,49                 | 5,20           |
| 17 de julio | 4,55                    | 4,55                 | 5,27           |

La tasa de interés del DEG y la tasa de remuneración se calculan como promedio ponderado de las tasas de interés de determinados valores financieros nacionales a corto plazo que se negocian en los mercados monetarios de los cinco países cuyas monedas constituyen la cesta de valoración del DEG (al 1 de mayo de 1999 las ponderaciones eran: dólar de EE.UU., 41,3%; euro (Alemania), 19%; euro (Francia), 10,3%; yen japonés, 17% y libra esterlina, 12,4%). La tasa de remuneración es la tasa de rentabilidad del saldo remunerado de los países miembros en el tramo de reserva. La tasa de cargos, una proporción de la tasa de interés del DEG (115,9%), es el costo del uso de los recursos financieros del FMI. Las tres tasas se calculan todos los viernes y se aplican a la semana siguiente. Las tasas básicas de remuneración y de cargos se ajustan además con arreglo a los mecanismos de distribución de la carga. Las tasas más recientes pueden obtenerse llamando al teléfono (202) 623-7171 o consultando Internet ([www.imf.org/external/np/tre/sdr/sdr.htm](http://www.imf.org/external/np/tre/sdr/sdr.htm)).

Datos: FMI, Departamento de Tesorería

### Uso del crédito del FMI

(Millones de DEG)

|                                     | Junio de 2000 | Enero-junio de 2000 | Enero-junio de 1999 |
|-------------------------------------|---------------|---------------------|---------------------|
| <b>Cuenta de Recursos Generales</b> | <b>420,55</b> | <b>1.967,09</b>     | <b>6.105,39</b>     |
| Acuerdos de derecho de giro         | 86,76         | 1.320,99            | 4.309,07            |
| SCR                                 | 0,00          | 0,00                | 3.636,09            |
| SAF                                 | 333,80        | 646,10              | 1.129,70            |
| SFCC                                | 0,00          | 0,00                | 666,62              |
| <b>SCLP<sup>1</sup></b>             | <b>40,70</b>  | <b>148,47</b>       | <b>413,20</b>       |
| <b>Total</b>                        | <b>461,25</b> | <b>2.115,56</b>     | <b>6.518,59</b>     |

SCR = servicio de complementación de reservas

SAF = servicio ampliado del FMI

SFCC = servicio de financiamiento compensatorio y para contingencias

SCLP = servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza. En algunos casos los totales no coinciden con la suma debido al redondeo de las cifras.

<sup>1</sup>Antiguo SRAE (servicio reforzado de ajuste estructural).

Datos: FMI, Departamento de Tesorería

programa de privatización sigue siendo viable y, aunque con demoras, se ha iniciado la privatización de la empresa de telecomunicaciones. No obstante, deberán adoptarse medidas para acelerar este proceso. Se espera que antes de fines de agosto se ponga en marcha de la entidad de supervisión y regulación bancarias. El FMI alienta a las autoridades turcas a proceder rápidamente a reestructurar y privatizar los bancos en manos del Fondo de Garantía de Depósitos y Ahorros. Se ha lo-

grado reforzar el componente estructural del programa, gracias al compromiso asumido por las autoridades en el marco del préstamo de reforma económica aprobado recientemente por el Banco Mundial.

Por último, Fischer señaló que las autoridades prepararon un informe de transparencia fiscal sobre la observancia de los códigos y normas, y que el Directorio celebra las intenciones de las autoridades de divulgar dicho informe. ■

## Acuerdos de derecho de giro, SAF y SCLP al 30 de junio

| País miembro                         | Fecha del acuerdo  | Fecha de vencimiento | Monto aprobado   | Saldo no utilizado |
|--------------------------------------|--------------------|----------------------|------------------|--------------------|
| (Millones de DEG)                    |                    |                      |                  |                    |
| <b>Acuerdos de derecho de giro</b>   |                    |                      | <b>42.920,43</b> | <b>16.914,99</b>   |
| Argentina                            | 10 marzo 2000      | 9 marzo 2003         | 5.398,61         | 5.398,61           |
| Bosnia y Herzegovina                 | 29 mayo 1998       | 31 marzo 2001        | 94,42            | 30,15              |
| Brasil <sup>1</sup>                  | 2 diciembre 1998   | 1 diciembre 2001     | 10.419,84        | 2.550,69           |
| Corea <sup>1</sup>                   | 4 diciembre 1997   | 3 diciembre 2000     | 15.500,00        | 1.087,50           |
| Ecuador                              | 19 abril 2000      | 18 abril 2001        | 226,73           | 141,73             |
| Estonia                              | 1 marzo 2000       | 31 agosto 2001       | 29,34            | 29,34              |
| Filipinas                            | 1 abril 1998       | 31 julio 2000        | 1.020,79         | 475,13             |
| Letonia                              | 10 diciembre 1999  | 9 abril 2001         | 33,00            | 33,00              |
| Lituania                             | 8 marzo 2000       | 7 junio 2001         | 61,80            | 61,80              |
| México                               | 7 julio 1999       | 30 noviembre 2000    | 3.103,00         | 1.163,50           |
| Panamá                               | 30 junio 2000      | 29 marzo 2002        | 64,00            | 64,00              |
| Papua Nueva Guinea                   | 29 marzo 2000      | 28 mayo 2001         | 85,54            | 75,54              |
| Rumania                              | 5 agosto 1999      | 28 febrero 2001      | 400,00           | 260,25             |
| Rusia                                | 28 julio 1999      | 27 diciembre 2000    | 3.300,00         | 2.828,57           |
| Turquía                              | 22 diciembre 1999  | 21 diciembre 2002    | 2.892,00         | 2.448,56           |
| Uruguay                              | 31 mayo 2000       | 31 marzo 2002        | 150,00           | 150,00             |
| Zimbabwe                             | 2 agosto 1999      | 1 octubre 2000       | 141,36           | 116,62             |
| <b>Acuerdos en el marco del SAF</b>  |                    |                      | <b>9.543,37</b>  | <b>7.696,26</b>    |
| Bulgaria                             | 25 septiembre 1998 | 24 septiembre 2001   | 627,62           | 209,22             |
| Colombia                             | 20 diciembre 1999  | 19 diciembre 2002    | 1.957,00         | 1.957,00           |
| Indonesia                            | 4 febrero 2000     | 31 diciembre 2002    | 3.638,00         | 3.096,50           |
| Jordania                             | 15 abril 1999      | 14 abril 2002        | 127,88           | 106,56             |
| Kazajstán                            | 13 diciembre 1999  | 12 diciembre 2002    | 329,10           | 329,10             |
| Pakistán                             | 20 octubre 1997    | 19 octubre 2000      | 454,92           | 341,18             |
| Perú                                 | 24 junio 1999      | 31 mayo 2002         | 383,00           | 383,00             |
| Ucrania                              | 4 septiembre 1998  | 3 septiembre 2001    | 1.919,95         | 1.207,80           |
| Yemen                                | 29 octubre 1997    | 1 marzo 2001         | 105,90           | 65,90              |
| <b>Acuerdos en el marco del SCLP</b> |                    |                      | <b>3.516,41</b>  | <b>1.976,28</b>    |
| Albania                              | 13 mayo 1998       | 12 mayo 2001         | 45,04            | 11,76              |
| Benin                                | 28 agosto 1996     | 26 agosto 2000       | 27,18            | 10,87              |
| Bolivia                              | 18 septiembre 1998 | 17 septiembre 2001   | 100,96           | 56,10              |
| Burkina Faso                         | 10 septiembre 1999 | 9 septiembre 2002    | 39,12            | 33,53              |
| Camboya                              | 22 octubre 1999    | 21 octubre 2002      | 58,50            | 50,14              |
| Camerún                              | 20 agosto 1997     | 19 agosto 2000       | 162,12           | 18,02              |
| Chad                                 | 7 enero 2000       | 7 enero 2003         | 36,40            | 31,20              |
| Côte d'Ivoire                        | 17 marzo 1998      | 16 marzo 2001        | 285,84           | 161,98             |
| Djibouti                             | 18 octubre 1999    | 17 octubre 2002      | 19,08            | 16,36              |
| Gambia                               | 29 junio 1998      | 28 junio 2001        | 20,61            | 13,74              |
| Ghana                                | 3 mayo 1999        | 2 mayo 2002          | 155,00           | 110,70             |
| Guinea                               | 13 enero 1997      | 20 diciembre 2000    | 70,80            | 15,73              |
| Guyana                               | 15 julio 1998      | 14 julio 2001        | 53,76            | 35,84              |
| Honduras                             | 26 marzo 1999      | 25 marzo 2002        | 156,75           | 80,75              |
| Madagascar                           | 27 noviembre 1996  | 27 julio 2000        | 81,36            | 40,68              |
| Mali                                 | 6 agosto 1999      | 5 agosto 2002        | 46,65            | 39,90              |
| Mauritania                           | 21 julio 1999      | 20 julio 2002        | 42,49            | 30,35              |
| Mongolia                             | 30 julio 1997      | 29 julio 2000        | 33,39            | 15,95              |
| Mozambique                           | 28 junio 1999      | 27 junio 2002        | 87,20            | 42,00              |
| Nicaragua                            | 18 marzo 1998      | 17 marzo 2001        | 148,96           | 53,82              |
| Pakistán                             | 20 octubre 1997    | 19 octubre 2000      | 682,38           | 417,01             |
| República Centroafricana             | 20 julio 1998      | 19 julio 2001        | 49,44            | 32,96              |
| República Kirguisa                   | 26 junio 1998      | 25 junio 2001        | 73,38            | 38,23              |
| Rwanda                               | 24 junio 1998      | 23 junio 2001        | 71,40            | 38,08              |
| Santo Tomé y Príncipe                | 28 abril 2000      | 28 abril 2003        | 6,66             | 5,71               |
| Senegal                              | 20 abril 1998      | 19 abril 2001        | 107,01           | 42,80              |
| Tayikistán                           | 24 junio 1998      | 23 junio 2001        | 100,30           | 40,02              |
| Tanzanía                             | 31 marzo 2000      | 30 marzo 2003        | 135,00           | 115,00             |
| Uganda                               | 10 noviembre 1997  | 9 noviembre 2000     | 100,43           | 17,85              |
| Yemen                                | 29 octubre 1997    | 28 octubre 2000      | 264,75           | 114,75             |
| Zambia                               | 25 marzo 1999      | 24 marzo 2002        | 254,45           | 244,45             |
| <b>Total</b>                         |                    |                      | <b>55.980,21</b> | <b>26.587,53</b>   |

<sup>1</sup>Incluye los montos en el marco del servicio de complementación de reservas.

SAF = servicio ampliado del FMI

SCLP = servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza

En algunos casos, los totales no coinciden con las sumas debido al redondeo de las cifras.

Datos: FMI, Departamento de Tesorería.

Los acuerdos en el marco del servicio ampliado del FMI tienen por objeto corregir problemas de balanza de pagos de raíz estructural.

## Resultados positivos del programa de desinflación de Turquía: Bajan las tasas de interés y suben las acciones

**E**n diciembre de 1999, Turquía adoptó un programa de desinflación respaldado por un acuerdo de derecho de giro del FMI por un monto de unos US\$3.900 millones. El presente análisis se basa, con las actualizaciones pertinentes, en el informe que figura en la edición de mayo de 2000 de Perspectivas de la economía mundial.

Durante las dos últimas décadas, la macroeconomía de Turquía ha sido inestable, caracterizándose por una inflación crónica, grandes fluctuaciones del producto, tasas de interés volátiles y persistentes desequilibrios fiscales. Pese a que en los años noventa se aplicaron cinco programas de desinflación, no se ha logrado reducir las tasas de inflación que, en promedio, superaron el 80% en ese período. En consecuencia, la situación de Turquía contrasta singularmente con las tendencias desinflacionarias observadas mundialmente desde los años setenta.

La alta inflación crónica de Turquía radica en las profundas deficiencias estructurales de las finanzas públicas. La adopción de una política poco clara de respaldo al sector agrícola, la falta de transparencia en las actividades fiscales y no fiscales de los fondos presupuestarios y extrapresupuestarios y de las empresas públicas, así como el otorgamiento de subvenciones crediticias a través de bancos estatales, han fomentado la acumulación de elevados déficit primarios. Estos déficit, que se remontan a los años setenta, se financiaron invariablemente mediante la monetización para aliviar las restricciones presupuestarias. No obstante, a medida que se achicó la base del impuesto inflacionario, se redujo la capacidad de creación monetaria para generar ingresos mediante el señoreaje y se intensificaron más las presiones sobre los precios. Las expectativas también contribuyeron a que se mantuvieran altos niveles de inflación e impidieron que los programas de desinflación de los años noventa tuvieran éxito. En particular, si bien los programas adoptados en 1994–95 y 1998 reforzaron significativamente la situación fiscal primaria y redujeron la inflación, las tasas de interés nominales no bajaron en la medida esperada. Ello se debió, en parte, a la incertidumbre en los mercados financieros con respecto a la viabilidad de la situación, sobre todo a la luz de las crisis desencadenadas en Asia y muchos otros países de mercados emergentes en 1997–98. El resultado fue un considerable aumento de las tasas de interés reales, ya muy elevadas, que desalentó a las autoridades a llevar adelante la política desinflacionaria.

### Diseño del programa

Mediante el nuevo programa de desinflación, respaldado por el acuerdo de derecho de giro que el Directorio del FMI aprobó el 22 de diciembre de 1999 (véase *Boletín del FMI*, 17 de enero, pág. 14), se procuró reforzar

desde un principio la credibilidad de la política desinflacionaria mediante tres componentes: un considerable ajuste fiscal inicial, un sólido compromiso cambiario respaldado por una política monetaria de no esterilización y por políticas de ingreso, y una amplia gama de reformas estructurales iniciales. De este modo se prevé estabilizar la situación fiscal y reducir la inflación de un 65% al final de 1999 a un 25% al final de 2000 y a niveles de un solo dígito para el final del 2002.

La concentración de las medidas de ajuste fiscal al principio del programa es necesaria porque las deficiencias fiscales son la causa básica del proceso inflacionario. Para el primer año del programa se prevén medidas encaminadas a lograr un saldo fiscal primario viable a largo plazo. Concretamente, se prevé pasar de un déficit de 2,7% del PNB en 1999 a un superávit de 2,2% del PNB en 2000. La consecución de este objetivo se verá facilitada por las medidas tributarias que el Parlamento aprobó a fines de noviembre de 1999 (entre las que se incluyen importantes ajustes de diversos impuestos directos e indirectos), y por la inclusión de medidas suplementarias en el presupuesto del 2000 para incrementar el ingreso y recortar el gasto.

El ancla nominal —inexistente en los programas anteriores— se basará en un compromiso con respecto a la evolución futura del tipo de cambio. Las autoridades optaron por un ancla de tipo nominal debido a la visibilidad del tipo de cambio en Turquía y su fuerte efecto en los precios, la falta de otras soluciones adecuadas (la demanda de dinero parece ser inestable) y la necesidad de facilitar un rápido descenso de la tasa de interés. El compromiso cambiario (la moneda se irá devaluando un 20% siguiendo una trayectoria preanunciada en 2000 con ajustes trimestrales posteriores) está respaldado por un fuerte ajuste fiscal y una política de ingreso coherente en el sector estatal (las remuneraciones de la administración pública y el salario mínimo se ajustarán únicamente en función de la meta de inflación). Además, la política monetaria se basará en la regla de que sólo se incrementará la base monetaria en respuesta a variaciones de los activos externos netos del Banco Central (exceptuando las fluctuaciones a corto plazo). Por último, las autoridades han formulado una estrategia para abandonar en forma preanunciada este marco monetario rígido una vez concluida la etapa de desinflación. A mediados de 2001 se adoptará progresivamente un régimen cambiario más flexible (la banda de fluctuación se ampliará simétricamente en torno a la trayectoria preanunciada).

### Reforma estructural

El programa se sustentará en un conjunto de reformas estructurales de gran alcance, respaldadas por el Banco

Mundial, que se concentrarán al principio del programa. Se privatizará, reestructurará y fortalecerá el sector bancario, se reformarán los mecanismos de respaldo financiero al sector agrícola y se modificarán los sistemas de pensiones. Además, se fortalecerán la gestión y la transparencia fiscales y se mejorarán la política y la administración tributarias. Se prevé que la reforma estructural también generará una mayor eficiencia, limitará los pasivos contingentes del Estado y estabilizará el nivel de la deuda pública, gracias a los ingresos por privatizaciones.

A mediados de 1999 se iniciaron importantes reformas que permitirán reforzar gradual y significativamente el sistema de pensiones. En los próximos años, se prevé intensificar estas reformas mediante modificaciones en la administración, cobertura, cumplimiento y marco jurídico del sistema de pensiones (así como cambios legislativos para crear fondos jubilatorios privados). Con respecto al sector agrícola, el objetivo a largo plazo es remplazar la política actual de asistencia indirecta por un régimen de respaldo directo a los ingresos de los agricultores. En el período intermedio, las autoridades han adoptado varias medidas para limitar los costos del sistema actual, entre las cuales se destacan la eliminación progresiva de las subvenciones crediticias y la reducción del respaldo a los precios agropecuarios. En lo que atañe a la gestión y transparencia fiscales, se efectuarán cambios para mejorar la preparación, ejecución y control del presupuesto, principalmente mediante la adopción de un sistema financiero integrado basado en una cuenta única y un sistema contable de libro mayor. Asimismo, se prevé mejorar la transparencia fiscal ampliando la cobertura efectiva del presupuesto y limitando las operaciones de las entidades cuasifiscales. En materia de impuestos, se ampliará la base de generación de ingresos y se establecerán tasas impositivas bajas y predecibles.

También se prevén reformas de gran alcance para corregir las persistentes deficiencias del sector bancario. Ya se han promulgado leyes para dar mayor autonomía a los supervisores y simplificar los procedimientos de resolución de problemas bancarios; además, se ha creado una entidad autónoma de regulación y supervisión bancarias. Además, se efectuarán nuevos cambios en el marco normativo, entre los que se incluye la adopción de normas prudenciales de aceptación internacional. Asimismo, el programa tiene por objeto corregir los problemas en las operaciones de los bancos estatales mediante una mayor transparencia y restricciones presupuestarias más rigurosas. Por último, al inicio del programa, algunos bancos comerciales fueron intervenidos por el fondo de garantía de depósitos.

La privatización es otro elemento clave de la reforma. Las autoridades tienen previsto vender su participación en la empresa de telecomunicaciones (Turk Telecom) y otras grandes empresas estatales. Se prevé que la privatización mejorará significativamente la eficiencia en los sectores clave de la economía y generará con-

siderables ingresos que facilitarán el logro de los objetivos fiscales. Según las proyecciones, en 2000 estas operaciones generarán unos US\$7.500 millones (un 3,5% del PNB). Este proceso se ha visto facilitado por revisiones de gran alcance de la ley de privatización que abarcan una reforma constitucional para autorizar el arbitraje internacional, una ley para modificar la función del Consejo de Estado, una nueva ley de energía y una nueva ley de telecomunicaciones.

## Resultados

Seis meses después de su iniciación, el programa ha dado resultados muy positivos. El programa de desinflación no tardó en dar frutos, consistentes en una pronunciada disminución de las tasas de interés: la rentabilidad de los títulos públicos bajó de más del 90% en noviembre de 1999 a alrededor del 33% a principios de julio de 2000. La actividad económica se está recuperando, tras el fuerte deterioro que había sufrido en 1999. En enero y febrero de 2000 la inflación superó lo previsto aunque posteriormente se desaceleró, con lo cual el objetivo para el año sigue siendo alcanzable. Los resultados fiscales del primer trimestre del año fueron satisfactorios, pues el ingreso fiscal ha sido vigoroso, superando las previsiones del programa en un 0,9% del PNB, lo que ha permitido cumplir con creces el objetivo del superávit primario previsto en el programa.

Paralelamente a la recuperación de la actividad económica, y como reflejo de una pronunciada recuperación de la importación (atribuible, entre otras causas, al aumento del precio internacional del petróleo), se incrementó considerablemente el déficit en cuenta corriente. Para reducir al mínimo los riesgos que afectan a las cuentas externas, en el marco de la segunda revisión del programa las autoridades reforzaron el marco macroeconómico, comprometiéndose a economizar la parte del ingreso fiscal que en 2000 supere las previsiones presupuestarias, y asumiendo compromisos en lo que respecta al presupuesto para 2001. También están dispuestas a introducir medidas fiscales adicionales si la situación macroeconómica lo justifica. En materia estructural se han logrado considerables avances en la esfera de la privatización, ya que en el primer semestre de 2000 se concertaron operaciones por US\$5.000 millones; por otra parte ya se puso en marcha el proceso de licitación de Turk Telecom. Además se han introducido modificaciones clave en la política agraria (eliminación de subsidios al crédito y sanción de la ley de cooperativas agropecuarias) y en la actividad bancaria (designación de los miembros del nuevo organismo supervisor e introducción de nuevas normas de regulación prudencial). ■

Fotos: Toshifumi Kitamura, AFP, pág. 225; Denio Zara, Padraic Hughes y Pedro Márquez, FMI, págs. 226, 228, 231–32, 238 y 240; Naciones Unidas, pág. 227; Ian McDonald, pág. 234.

# La garantía de los depósitos puede fortalecer la estabilidad del sistema financiero

**B**asándose en un estudio de los mecanismos de garantía de depósitos que se aplican en el mundo, en el que participaron funcionarios del Departamento de Asuntos Monetarios y Cambiarios del FMI, economistas encargados de países específicos y representantes residentes, Gillian García preparó un documento de trabajo del FMI titulado Deposit Insurance and Crisis Management. En una entrevista con los redactores del



Boletín del FMI, García, asesora de dicho departamento en cuestiones de asistencia técnica, explica cómo un mecanismo adecuado de garantía de depósitos fomenta una actitud responsable por parte de los bancos y sus clientes y contribuye a la estabilidad del sistema financiero.

**BOLETÍN DEL FMI: ¿Qué es la garantía de depósitos y por qué es importante?**

GARCÍA: Un sistema de garantía de depósitos asegura a los pequeños depositantes que recibirán sus fondos si el banco en que tienen el depósito quiebra. En un sentido más amplio, sin embargo, también ofrece incentivos vitales para el sistema financiero. Si estos incentivos son adecuados, los depositantes de grandes sumas impondrán disciplina a sus bancos, éstos no especularán con fondos ajenos, los prestatarios pagarán sus deudas y los políticos resistirán las interferencias con una regulación adecuada. Si sucede todo esto, mejoran los bancos, se acelera el crecimiento económico y hay más estabilidad financiera. Por supuesto, los incentivos también pueden ser inadecuados y empeorar las cosas.

**BOLETÍN DEL FMI: ¿Cuáles son, en líneas generales, los objetivos de esta garantía?**

GARCÍA: Los países no persiguen los mismos objetivos. Sin embargo, las autoridades procuran generalmente estabilizar el sistema financiero y proteger a los pequeños depositantes, y así evitar el pánico bancario que induce a los depositantes a retirar sus depósitos y a los políticos a adoptar medidas innecesarias y perjudiciales.

Los pequeños depositantes no cuentan realmente con los medios para controlar a los bancos. En una economía moderna, este control debe dejarse a los grandes depositantes, que tienen los recursos para hacerlo.

**BOLETÍN DEL FMI: ¿Cuáles son los elementos clave que debe tener en cuenta un país al establecer un mecanismo de garantía de depósitos?**

GARCÍA: Primero, es necesario ser realista. Estos mecanismos no son una panacea. Antes de establecer una garantía de depósitos, deben corregirse los problemas de la banca. También es importante el momento en que se decide adoptar el mecanismo. Además, el sistema debe ser obligatorio, explícito y transparente. Recién entonces se puede pensar en la forma de adaptar el sistema a las circunstancias del país.

La participación en el sistema debe ser obligatoria porque si los bancos pequeños quebraran, los bancos más sólidos podrían decidir que el aumento de las primas no justifica seguir afiliados al sistema y, con el tiempo, éste se irá deteriorando. En un país sucedió exactamente eso. Al principio, el sistema contaba con 140 afiliados; actualmente quedan sólo seis.

**BOLETÍN DEL FMI: ¿Cómo influye la confianza del público?**

GARCÍA: Es crucial. Si el público no sabe de la existencia de esta garantía, o no la considera fiable, no sirve de gran cosa. Evidentemente, los recursos con que cuenta determinan, en parte, el grado de confianza. El público debe considerar que el mecanismo está adecuadamente capitalizado.

**BOLETÍN DEL FMI: ¿En qué se diferencian las circunstancias de cada país?**

GARCÍA: Algunos países optan por crear fondos. El fondo de Estados Unidos, por ejemplo, se constituyó con aportes de los bancos y las instituciones de ahorro, y actualmente asciende a unos US\$40.000 millones. En Canadá existe un fondo pequeño; de producirse una quiebra, las autoridades posiblemente tendrían que complementar sus recursos con empréstitos. Otros países, como el Reino Unido, no tienen un fondo, y si un banco quiebra se espera que los demás bancos ayuden a rembolsar a los depositantes.

En parte, estas diferencias obedecen al poder relativo de los bancos en estos países. Una banca poderosa puede preferir hacerse cargo de su propio seguro de depósitos. Cuando estos mecanismos son privados suelen ser financiados a posteriori. Generalmente los sistemas públicos acumulan un gran volumen de recursos, en parte para proteger al Estado. Si el fondo no cuenta con suficientes recursos, los depositantes podrían llegar a pretender que se les restituyeran los depósitos con recursos de los contribuyentes.

**BOLETÍN DEL FMI: ¿Cuáles son los problemas que puede plantear un régimen de garantía de depósitos?**

GARCÍA: Un sistema excesivamente generoso crea riesgo moral. Si prácticamente todos los depósitos están protegidos, nadie vigila la situación de los bancos. Se trata de proteger a los pequeños depositantes, pero las

García: El público debe considerar que el mecanismo de garantía de depósitos está adecuadamente capitalizado.

entidades del sector privado capaces de vigilar a la banca deben seguir haciéndolo. Cuando los grandes depositantes consideran que un banco ha asumido un riesgo excesivo, transfieren su dinero, lo cual impone una firme disciplina a los bancos. No se debe depender exclusivamente de la supervisión pública; los mercados deben desempeñar una función porque tienen información de la que carecen las autoridades fiscalizadoras.

Como señalé antes, existe el problema de que los bancos más fuertes no participen si la afiliación es voluntaria. Otra preocupación es que en un sistema insuficientemente capitalizado los reguladores o supervisores se vean impulsados a mantener en funcionamiento un banco más allá de lo necesario, lo cual da a los administradores del banco en cuestión la posibilidad de apostar a que los problemas se resuelvan y, como demostró la crisis de las asociaciones de ahorro y préstamo en Estados Unidos, este tipo de apuestas suele perderse. Así, el sistema se vuelve cada vez menos solvente, como hemos visto en muchos países.

Además, existe el problema de tensiones entre entes reguladores con objetivos ligeramente diferentes. Si el Estado se hace cargo del sistema de garantía de depósitos, éste actúa en nombre de los depositantes y los contribuyentes. Se debe encontrar un equilibrio adecuado. También existe el riesgo de conflictos entre las entidades; el prestamista de última instancia puede perseguir fines distintos de los que persigue la entidad de garantía o el ministerio de Hacienda. Estos organismos deben comunicarse entre sí y no considerarse como rivales sino como aliados que desempeñan funciones complementarias en una red de protección global. Pero lograr que sea así es sorprendentemente difícil.

**BOLETÍN DEL FMI: ¿Qué asesoramiento ofrece el FMI a los países miembros sobre los sistemas de garantía de depósitos?**

**GARCÍA:** El FMI nunca le dice a un país que debe crear un sistema de este tipo, pero si un país pide asistencia para hacerlo, nuestra recomendación es que debe ser obligatorio, explícito, bien capitalizado y transparente (y para ello el público y los supervisores deben contar con información de buena calidad).

Posteriormente, nuestros técnicos analizan la situación del país para determinar, por ejemplo, si el financiamiento debe obtenerse en forma *ex post*, o si el mecanismo debe ser privado o público. En nuestras recomendaciones también tenemos en cuenta las características del sistema bancario.

**BOLETÍN DEL FMI: ¿Qué tratamiento reciben los bancos extranjeros?**

**GARCÍA:** A las sucursales de bancos extranjeros que captan depósitos al por menor se les exige afiliarse al sistema. Si no captan depósitos al por menor, es probable que no se los autorice a participar. En general, las sucursales extranjeras de los bancos nacionales no están comprendidas en el sistema y deben afiliarse al seguro del país en que están situadas. Casi la única excepción son los países de la Unión Europea, donde las sucursales de los bancos extranjeros están amparadas por el sistema.

**BOLETÍN DEL FMI: ¿Cómo hace frente un mecanismo de garantía de depósitos a un problema sistémico?**

**GARCÍA:** Durante la crisis de Asia, varios países ofrecieron garantías integrales. Consideraban que la situación podía adquirir las proporciones de la Gran Depresión y quisieron evitarlo. Ofrecer garantías de este tipo es un último recurso.

## Publicaciones recientes

**Occasional Papers (Serie de estudios, US\$20; precio a académicos: US\$17,50)**

No. 194: *Fiscal and Macroeconomic Impact of Privatization*, Jeffrey Davis, Rolando Ossowski, Thomas Richardson y Steven Benet

**Working Papers (Documentos de trabajo; US\$10)**

00/98: *Turkmenistan—The Burden of Current Agricultural Policies*, Gonzalo Pastor y Ron van Rooden

00/99: *Real Exchange Rates and Productivity—Closed-Form Solutions and Some Empirical Evidence*, Jahanara Begum

00/100: *Globalization and Catching-Up—From Recession to Growth in Transition Economies*, Grzegorz Kolodko

00/101: *International Spillovers of Macroeconomic Shocks: A Quantitative Exploration*, Douglas Laxton y Eswar S. Prasad

00/102: *Indonesia: Implementing National Policies in a Decentralized Context: Special Purpose Programs to Protect the Poor*, Ehtisham Ahmad y Luc Leruth

00/105: *Global Financial Crises: Institutions and Incentives*, Manmohan S. Kumar, Paul Masson y Marcus Miller

**Otras publicaciones**

*Sovereign Assets and Liabilities Management*, David Folkerts-Landau y Marcel Cassard, a cargo de la edición (US\$26)



Los pedidos deben dirigirse a: IMF Publication Services, Box X2000, IMF, Washington, D.C., 20431, EE.UU. Tel.: (202) 623-7430; fax: (202) 623-7201; correo electrónico: [publications@imf.org](mailto:publications@imf.org).

La información sobre el FMI en Internet —incluidos la versión completa en inglés del *Boletín del FMI*, el suplemento anual del *Boletín del FMI, Finanzas & Desarrollo*, el catálogo actualizado de publicaciones, y los tipos de cambio diarios del DEG con respecto a 45 monedas— puede consultarse en el sitio del FMI en Internet ([www.imf.org](http://www.imf.org)). El texto completo (en inglés) de todos los documentos de trabajo del FMI y de los documentos de análisis de política económica también puede consultarse en dicho sitio.



Ian S. McDonald  
Director

Sara Kane • Sheila Meehan

Elisa Diehl  
Redactoras

Philip Torsani  
Director de artes gráficas

Jack Federici  
Diseñador gráfico

**Edición en español**

División de Español

Dirección de Servicios Lingüísticos

Adriana Russo  
Traducción

Virginia Masoller  
Corrección de pruebas  
y autoedición

El *Boletín* (ISSN 0250-7240) es una publicación del FMI. Durante el año aparecen 23 números en español, francés e inglés, además del *Suplemento del Boletín del FMI* y un índice anual. Las opiniones e información publicadas no representan necesariamente la posición oficial del FMI. Los mapas que se publican para orientar a los lectores provienen de la sexta edición de *Atlas of the World*, de National Geographic; los nombres y las fronteras que aparecen en los mismos no reflejan la posición del FMI con respecto a la situación jurídica de ningún territorio, ni tampoco la conformidad de la institución en relación con dichas fronteras. El material publicado puede reproducirse mencionando la fuente de información. Las cartas al director deben dirigirse a: Current Publications Division, Room IS7-1100, IMF, Washington, D.C., 20431, EE.UU. Tel.: (202) 623-8585; dirección electrónica: [imfsurvey@imf.org](mailto:imfsurvey@imf.org). El *Boletín del FMI* se distribuye por correo aéreo (Canadá, Estados Unidos y México: *first class*; otros países: *airspeed*). El precio de la suscripción anual, para empresas privadas y particulares, es de US\$79. Las solicitudes deberán dirigirse a: Publication Services, Box X2000, IMF, Washington D.C. 20431, EE.UU. Teléfono: (202) 623-7430. Fax: (202) 623-7201. Correo electrónico: [publications@imf.org](mailto:publications@imf.org).

24 de julio de 2000

**240**

Los países que ofrecieron garantías integrales fueron Corea, Indonesia, Japón, Malasia y Tailandia, no así Filipinas, la RAE de Hong Kong, India y Singapur; México también lo hizo, pero no Argentina. Finlandia y Suecia también ofrecieron garantías integrales a principios de los años noventa, aunque Noruega no. Decidir qué crisis fue peor es una cuestión discrecional. Los propios países deben sopesar las ventajas y desventajas y decidir si pueden resistir las presiones internas e internacionales.

Cuando un país decide garantizar la totalidad de los depósitos, la garantía debe ser explícita, contar con financiamiento creíble del Estado y tener carácter transitorio para evitar el riesgo moral que surge si todos están protegidos. Si estas garantías se ofrecen antes de que el público considere que realmente se ha producido una crisis, probablemente se pierda la oportunidad de actuar con eficiencia y el riesgo moral sea mayor. Los países sólo deberían imponer garantías integrales cuando sea absolutamente necesario. Aun así, decidir en qué momento ofrecerlas es menos complejo que la decisión de suprimirlas.

Actualmente varios países asiáticos están eliminando estas garantías. México anunció que las suprimirá en 2004. Corea prevé eliminarlas antes del final del año. Japón las estableció por un plazo determinado, pero ha decidido mantenerlas hasta 2002. Cuando las garantías se eliminan prematuramente vuelven a surgir riesgos de falta de pago, imposibilidad de obtener crédito, retiro masivo de depósitos, retracción de los acreedores externos y pánico. Pero el mayor problema es que las garantías se mantengan demasiado tiempo.

No existe una regla fácil para decidir el momento indicado para eliminar una garantía integral. Según un especialista, debe suprimirse cuando ya no existan problemas. El público debe conocer la fecha de antemano, por ejemplo, con dos años de anticipación. Es útil establecer un plazo, aunque deba postergarse como en Japón. De este modo, todos se enteran de que se trata de medidas de emergencia. ¿Es mejor eliminarlas total o parcialmente? No lo podemos saber. Finlandia y Suecia lo hicieron de manera radical. Los dos países que optaron por una eliminación progresiva son excepciones.

**BOLETÍN DEL FMI: ¿Cuáles son los principales aspectos de la garantía de depósitos que quedan por resolver?**

GARCÍA: Si debe establecerse un fondo o no, y, en caso afirmativo, el volumen de capital de que debe estar dotado. Un aspecto que debe mejorar sustancialmente es la velocidad con que se efectúan los pagos a los depositantes. Pese a que los pequeños depositantes necesitan



*García: Los países deberían imponer garantías integrales sólo cuando sea absolutamente necesario.*

su dinero con cierta urgencia, los países suelen tardar meses en efectuar los pagos. La Corporación Federal de Garantía de Depósitos (FDIC) puede resolver este problema en un par de días, pero el caso de Estados Unidos es muy excepcional. La mayoría de los países tardan mucho más tiempo. Actualmente se están estudiando formas de agilizar los pagos suprimiendo los obstáculos legales que obligan al depositante a presentar una solicitud y probar que tiene derecho al reembolso. Los cajeros automáticos podrían ser una forma de acelerar los pagos, pero subsiste el problema de verificar los créditos. Algunos países se basan en la contabilidad

que llevan los bancos y simplemente transmiten esta información al organismo de garantía de depósitos. Aun así, deben consolidarse en una sola cuenta, con un solo número de identificación, las múltiples cuentas que pueden tener los depositantes. Los registros del banco deben ser de muy buena calidad y ello representa un costo para la banca. Modernizar estos sistemas de modo que puedan acelerarse los pagos es un desafío para los bancos.

**BOLETÍN DEL FMI: ¿En qué medida contribuye la garantía de depósitos a la estabilidad financiera?**

GARCÍA: La supervisión y la reglamentación bancarias son esenciales para que el sistema financiero sea sano, como también lo son la existencia de un prestamista de última instancia prudente, la integridad de las autoridades, la calidad del sistema jurídico y la función de la prensa en la evaluación de la situación bancaria. La garantía de depósitos es sólo uno de los muchos elementos que mantienen la prosperidad y la estabilidad del sistema financiero, pero actualmente los partidarios de estos mecanismos son muy entusiastas. El año pasado, el Foro sobre Estabilidad Financiera creó un grupo trabajo para que estudiara estos mecanismos. Se ha logrado finalmente que los aseguradores de depósitos se reúnan como lo vienen haciendo desde hace tiempo los bancos centrales y los supervisores bancarios. Ahora se observa un mayor interés y se aprecia más cabalmente la función que las garantías de los depósitos pueden desempeñar en la red de protección del sistema financiero. Si las redes de seguridad interna son adecuadas, hay mayor estabilidad financiera internacional. ■

El documento de trabajo WP/00/57 del FMI, *Deposit Insurance and Crisis Management*, preparado por Gillian García, puede adquirirse al precio de US\$10 el ejemplar, dirigiéndose a IMF Publication Services. Véanse las instrucciones de pedido en la pág. 239.